

Ejecutivo

RADICADO: 2021-00135-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez memorial de la parte demandante, allegando notificación por aviso enviada por correo electrónico y solicita continuar tramite.

Bucaramanga, **05 AGO 2021**



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, **05 AGO 2021**

Revisado el trámite de la notificación por aviso enviada al correo electrónico de la demandada PAULA ANDREA VELASCO DURAN; se observa que en el encabezado del mismo se hace referencia a notificación de auto que libra mandamiento de pago del 21 de abril del 2021, proferido por el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, proceso radicado 08001405300520210017800 promovido por SERVICES & CONSULTIN en contra de IVAN DARIO VILLARREAL MOLINA; información esta que no corresponde al proceso que aquí se adelanta; aunque posteriormente se inserte la información de este proceso, no puede tenerse por notificada a la demandada PAULA ANDREA VELASCO DURAN del mandamiento de pago librado en su contra, cuando en el correo a ella enviado se hace referencia a un proceso totalmente distinto al que aquí se tramita.

Luego entonces, para continuar con el trámite correspondiente debe surtirse en debida forma la notificación a la demandada del mandamiento de pago librado en su contra.

NOTIFIQUESE.



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO		
LA	PROVIDENCIA	ANTERIOR ES
NOTIFICADA POR ANOTACIÓN EN ESTADO		
No. <u>062</u> .	HOY,	06 AGO 2021
		
OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA Secretario		